| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS | CÓDIGO | AFINCO-FR-46 | | |
| | CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE | VERSIÓN | 1 | | |
| | AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | PÁGINA | 1 | DE | 1 |

| INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Dependencia:** | SMCN | **Pago No:** | 2 | **Total de Pagos** | 10 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre/Razon social:** | WALTER DAVID PORTILLA ERAZO | **Naturaleza:** | Persona Natural | **Identificacion:** | 1085314170 |
| **Correo:** | wportilla@invias.gov.co | **Telefono de contacto:** | 3145030421 | **Extension:** | 3145030421 |
| INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO | | | | | |
| **Contrato No.:** | 835 | **Periodo a pagar:** | Abril | **Plazo de Ejecucion** | 31/12/2024 |
| **Fecha de Iniciacion** | 12/03/2024 | **No RP** | 175324 | **Requiere Informe** | SI |
| **Departamento** | BOGOTA D.C | **Municipio** | Bogota | | |

## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| Valor Inicial: | $ 87.000.000,00 |
| Valor Adiciones: | $ 0,00 |
| Valor Reducciones: | $ 0,00 |
| Valor Prorrogas: | $ 0,00 |
| Valor Total Contrato: | $ 87.000.000,00 |
| Valor Honorarios: | $ 8.700.000,00 |
| Gastos de Viaje: | $ 0,00 |
| Valor a pagar: | $ 8.700.000,00 |

| ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN | |
|---|---|
| OBJETO: | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES. |

| INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | |
|---|---|
| OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES | ACCIONES |
| 1. Cumplir a cabalidad con el objeto y las obligaciones derivadas del contrato realizando el apoyo a la gestión técnica de los contratos y-o convenios adscritos a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, conforme al objeto del presente contrato. | Cumplí con el objeto del contrato, para lo cual atendí los asuntos de carácter técnico relacionados con los contratos 988-2021, 1013-2021, 973-2021 y 962-2021 del programa proyectos de Vías para la Legalidad, ubicados en el Departamento del Boyacá y Norte de Santander. Así como di cumplimiento con las obligaciones del contrato, como se observa en el presente informe, lo cual se confirma con las evidencias que se aportan al mismo. |
| 2. Ejecutar y realizar todos los actos necesarios para la debida ejecución de las actividades que se asignen. | Ejecuté todas las actividades asignadas, para este objetivo se revisó las minutas de los contratos, informes mensuales, semanales, la redacción de oficios dirigidos a los entes de control, y la consolidación de la información en el archivo correspondiente. |
| 3. Asistir a los comités de obra y demás reuniones técnicas relacionada con las funciones asignadas en cumplimiento a la misión institucional a las dependencias del Instituto, cuando lo disponga el supervisor del contrato. | En el periodo correspondiente al mes de abril de 2024, el suscrito contratista asistió a las siguientes reuniones:<br><br>1.Fecha y Hora: 25 de Abril de 2024 a las 9:00 a.m. Tema: REUNIÓN CON LA VEEDURÍA Y GRUPO DE CONTROL SOCIAL ( VEEDURIA TRANSVERSAL DE BOYACA CORREDOR TUNJA - PÁEZ RUTA 6009) PARA SOCIALIZACIÓN DE AVANCES DEL PROYECTO.<br><br>2. Fecha y Hora: 26 de Abril de 2024 a las 10:00 a.m. Tema: Reunión de estructuración.<br><br>3. Fecha y Hora: 29 de Abril de 2024 a las 9:00 am. Tema: Reunión Seguimiento Proyectos Gerencia Grupo Norte- Centro |
| 4. Apoyar y proyectar todos los documentos que sea requeridos por la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales en los aspectos técnicos, administrativos y-o financieros que sean solicitados. | Apoyé y elaboré la información requerida por la Contraloría y la Procuraduría, relacionada con la información detallada de los contratos.<br><br>Se proyecto Memorando a la subdirección de sostenibilidad con respecto al contrato de Obra No 973 de 2021, tema: sobre autorización temporal e infraestructura. que fue tramitado ante la Agencia Nacional de minería.<br><br>Se proyecto Oficio de repuesta a la Defensoría con respecto al informe de seguimiento No. 008-24 a la Alerta Temprana Estructura No. 026-22 para el municipio de Toledo, en el Departamento Norte de Santander. |
| 5. Apoyar en la organización y consolidación de la documentación de los contratos y-o convenios suscritos de conformidad con el objeto del presente contrato, en lo referente a los asuntos de índole técnica, administrativa, financiera y de planeación. | - Apoyé al Gestor Técnico en la recopilación de información requerida para el contrato de obra 973-2021 y contrato de interventoría 962 de 2021, con el fin de incluir la información en el archivo de gestión del contrato y en el aplicativo Secop.<br><br>- Apoyé al Gestor Técnico en la recopilación de información requerida para el contrato de obra 988-2021 y contrato de interventoría 1013 de 2021, con el fin de incluir la información en el archivo de gestión del contrato y en el aplicativo Secop. |
| 6. Prestar el apoyo técnico, administrativo y-o financiero requerido por el Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales y demás funcionarios que lo soliciten conforme a la delegación de funciones, respecto de los proyectos que le sean asignados. | Presté apoyo técnico en la revisión de documentos correspondientes a los contratos anteriormente mencionados. |
| 7. Proporcionar la información y justificación necesaria para la expedición de las asignaciones presupuestales, adiciones y vigencias futuras que se requieran y efectuar seguimiento a la expedición de los certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros presupuestales. | Durante el período de cobro, las obligaciones contractuales se centraron en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.<br><br>Durante el mes de abril de 2024, estuve atento a revisar las asignaciones presupuestarias, adiciones y vigencias futuras necesarias, así como a dar seguimiento a la emisión de los certificados de Disponibilidad Presupuestal y a los registros presupuestarios. |

| | |
|---|---|
| 8. Acompañar al gestor técnico en el proceso de programación del Programa Anual de Caja PAC del proyecto. | Con el fin de validar la posibilidad de programar el Programa Anual de Caja (PAC) del proyecto, se procedió a revisar los distintos documentos contractuales. |
| 9.Realizar el seguimiento presupuestal del proyecto y acompañar en todo el proceso de planeación de los proyectos a cargo de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales. | Se apoyó en la consolidación para el seguimiento de las metas del proyecto transversal de Boyacá. Además, se revisaron los informes semanales y los recursos por vigencia tanto del contrato de obra como de interventoría. |
| 10. Apoyar la estructuración técnica de los procesos de licitación que se requieran para la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales. | Con miras a validar la posibilidad de apoyar la estructuración técnica de los procesos de licitación procedí revisar el manual de contratación de la entidad. Adicionalmente asistí a la reunión 26 de Abril de 2024 a las 10:00 a.m. Tema: Reunión de estructuración. |
| 11.Brindar apoyo y realizar las gestiones para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los diferentes comités de obra e interventoría adquiridos por el INVIAS en la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales y demás comités internos en el INVIAS. | Brindé apoyo en las diferentes actuaciones como en la revisión de informes semanales, mensuales y presentación. De los proyectos que se apoyan. |
| 12. Realizar el seguimiento y colaborar en las respuestas en lo de su competencia a las solicitudes recibidas de las entidades de control (contraloría general, procuraduría, personería, honorables senadores y cámara de representantes) hasta verificar que se contesten en los términos de ley y no permitir que haya vencimiento de términos (tutelas, derechos de petición). | -Se apoyó en el proyecto de respuesta al requerimiento de la Contraloría de la República sobre el radicado No. 2024EE0047253.<br><br>-Se apoyó en el proyecto de respuesta al requerimiento de la Procuraduría General de la Nación No. 2024E+VBOG-023328.<br><br>-Se apoyó en el proyecto de respuesta sobre la solicitud de información del Pacto Bicentenario, línea “Fortalecimiento de la conectividad vial”.<br><br>-Se apoyó en el proyecto de respuesta sobre la solicitud de la Proposición N° 46 del proyecto Transversal de Boyacá, para los fines pertinentes.<br><br>-Se apoyó en el proyecto de respuesta sobre la solicitud de la Contraloría, respuesta al punto 7 del radicado 2024E-VUVRAZ-033476. |
| 13. Velar porque se dé cumplimiento a las obligaciones contraídas por INVIAS, en virtud de los contratos y-o convenios suscritos en desarrollo del objeto del contrato. | Apoyé el seguimiento técnico de los contratos 988- 2021, 1013-2021, 973-2021 y 962-2021 respecto del proyecto corredor del Paleteará, verificando:<br><br>-La revisión de los documentos precontractuales, del proyecto Transversal de Boyaca, correspondiente al contrato Obra 973-2021.<br>-La revisión de los documentos precontractuales, del proyecto Transversal de Boyaca, correspondiente al contrato de interventoría 962-2021.<br>-La revisión de los documentos precontractuales, del proyecto ruta de la Soberanía, correspondiente al contrato de interventoría 988-2021<br>-La revisión del presupuesto oficial de obra, del corredor del Paletará, correspondiente al contrato 1013-2021 |

| | |
|---|---|
| 14. Las demás que, con relación al objeto del contrato, sean necesarios y-o le sean solicitadas por el Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales. | -Cumplí con las recomendaciones y sugerencias asignadas por el supervisor de contrato. Y revisé actas de costos, parcial, fijación de ítems y de modificación, informes semanales e informes mensuales de los siguientes contratos para hacerle seguimiento:<br><br>- “CONTRATO 962-2021, Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030”. Módulo 2.<br><br>- “CONTRATO 973-2021, Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.<br>CONTRATO 0988-2021 Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor de la Soberanía (La Lejía-Saravena), en los departamentos de Norte de Santander, Boyacá y Arauca, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030”. Módulo 2.<br>- “CONTRATO 1013-2021 Interventoría para las Obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible del corredor de la Soberanía (La Lejía - Saravena), en los Departamentos de Norte de Santander, Boyacá y Arauca, en el marco de la Reactivación Económica, mediante el programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y Reactivación Visión 2030". Módulo 3 |

## AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

## OBSERVACIONES

**KAROL ROCA PACHECO**
**SUBDIRECTORA DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES**

**SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES**

Documento Firmado Electrónicamente